



Gobierno
de
—
Monterrey

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII del Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Nuevo León, se hace constar que el acta correspondiente a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**, celebrada en fecha 11 de junio del 2024, será aprobada y firmada a más tardar en la sesión inmediata posterior; por lo que se procederá a su publicación conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.